Señores
Accionistas
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que establece los estatutos de la Compañía, periódicamente durante los meses del año 1989 he procedido al análisis de los Balances y a la revisión de los registros contables.

Del exámen realizado he llegado a la conclusión de que la Contabilidad fué llevada con sujeción a normas y principios de general aceptación y que las cifras constantes en los Balances cortados al 31 de Diciembre de 1989 son fiel reflejo de los registros contables determinando con claridad los resu ltados obtenidos y la situación financiera de la empresa.

La Administración en sus actuaciones se ha ceñido a los que determinan los estatutos de la C ía. y a las leyes y disposiciones vigentes, habiendo cumplido con la de bida oportunidad las obligaciones laborales, tributarias y del Inst ituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En razón a lo expuesto, me permito recomendar a los Señores Accionistas la aprobación de los Balances correspondientes al ejercicio económico 1989.

Muy Atentamente,

Bolívar Machuca
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OCT 1991